

ACTA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-017-19**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E67-2019**

Descripción: **Servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del **21 de octubre de 2019**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante INAI), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04530 (en adelante domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo la junta aclaraciones en su etapa inicial, prevista en el numeral 3.1 de la convocatoria del procedimiento de contratación antes referido (en adelante la Convocatoria).

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Francisco Alán García Antúnez, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este acto). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación*, del documento denominado "Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (en adelante las Balines), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:

Por la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, área técnica y requirente. -----
Lic. José de Jesús Andrés Sánchez Chimal, Subdirector de Enlace con el Sector Privado. -----
Mtra. Laura Ibeth Juárez Rivera, Enlace. -----
Por el Órgano Interno de Control-----
Mtro. Alejandro Nava Castellanos, Subdirección de Auditoría para la Prevención. -----

I. RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES

El servidor público que preside este acto informó a los interesados en este procedimiento de contratación, que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el Reglamento), del Capítulo VII numeral 5 de las Balines y de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.1.2 y 3.1.3 de la Convocatoria, se atendieron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas a través de CompraNet y que fueron recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, siendo éstas las de los licitantes: **IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V. Y DIGITAL COLOR PROOF, S.A. DE C.V.**

Las respuestas a las preguntas de tipo técnico fueron formuladas por el representante de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, en los términos siguientes:

ACTA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-017-19**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E67-2019**

Descripción: **Servicio de Impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI.**

**1.1 RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE IMPRESORA
SILVAFORM, S.A. DE C.V.** -----

Pregunta 1. Anexo Técnico

En todas las partidas en el número de páginas ¿Ya están considerados los forros?

Respuesta: no, las páginas solo se considerarán para interiores.

Pregunta 2. Anexo Técnico

En el libro Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, comentada, ¿Cuál es el papel que se requiere para los interiores?

Respuesta: bond blanco, alta opacidad de 90 gramos.

Pregunta 3. Anexo Técnico

En los folders ¿Cuál es la cantidad a cotizar 1000 o 2000 piezas?

Respuesta: 1,000 piezas.

**1.2 RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE DIGITAL COLOR
PROOF, S.A. DE C.V.** -----

Pregunta 1. Referente al anexo 1 técnico, Numeral 2 Especificación del componente: ¿Nos podrían especificar cual es el papel de interiores? De la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, comentada.

Respuesta: bond blanco, alta opacidad de 90 gramos.

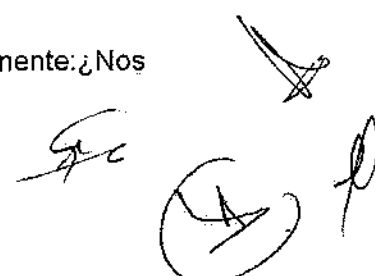
Pregunta 2. Referente al anexo 1 técnico, Numeral 2 Especificación del componente: ¿Nos podrían especificar que color es del vinyl-piel? De las carpetas.

Respuesta: los colores serán de un lado negro y del otro morado Pantone 2603C o verde Pantone 3295C. El color se especificará 2 días posteriores a la notificación del fallo.

Pregunta 3. Referente al anexo 1 técnico, Numeral 2 Especificación del componente: ¿Nos podrían especificar si en los block lleva minagris? De las carpetas.

Respuesta: si lo lleva.

Pregunta 4. Referente al anexo 1 técnico, Numeral 2 Especificación del componente: ¿Nos podrían especificar si en los block lleva minagris? De las carpetas.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-017-19**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E67-2019**

Descripción: **Servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI.**

Respuesta: si lo lleva.

Pregunta 5. Referente al anexo 1 técnico, Numeral 2 Especificación del componente: ¿Nos podrían especificar la cantidad de folders acotizar? De los folder de reconocimiento.

Respuesta: serían 1,000 piezas.

Pregunta 6: ¿La convocatoria es para un solo ganador?

Respuesta: la adjudicación de los servicios objeto de la presente Licitación, se adjudicará en su totalidad a un solo proveedor, de conformidad con el punto 12 del Anexo Técnico.

II. ACLARACIONES FINALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

2.1 Una vez publicada esta acta de inicio de junta de aclaraciones en el sistema CompraNet, mediante la cual se da respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.7 de la Convocatoria, los licitantes contarán con un plazo máximo de **seis horas** para formular las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas aquí señaladas, límite que se cumplirá a las **17:00 horas** de este **21 de octubre** del presente año-----

Se hace constar que conforme a lo establecido en el numeral 3.1.8 de la Convocatoria, las modificaciones que se deriven de esta acta y, en su caso, de la junta final de aclaraciones, deberán ser consideradas como obligatorias para la formulación de las proposiciones, por lo que queda bajo la responsabilidad de los licitantes obtener oportunamente estos documentos a través del sistema CompraNet. -----

2.2 Conforme a lo establecido en el numeral 3.2.9 de la Convocatoria y de acuerdo con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **10:30 horas** del día **21 de octubre** del presente, levantándose la presente Acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron. -----

ACTA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-017-19**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E67-2019**

Descripción: **Servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI.**

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

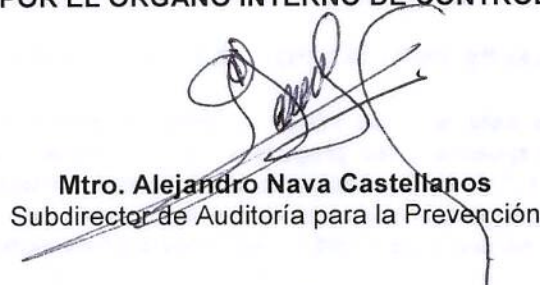


Lic. José de Jesús Andrés Sánchez Chimal
Subdirector de Enlace con el Sector Privado



Mtra. Laura Ibeth Juárez Rivera
Enlace

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Mtro. Alejandro Nava Castellanos
Subdirector de Auditoría para la Prevención

POR LA CONVOCANTE



Lic. Francisco Alán García Antúnez
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-017-19**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E67-2019**

Descripción: **Servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI.**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **21 de octubre de 2019**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en el edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante INAI), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 (en adelante domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan de este documento, con el objeto de llevar a cabo el cierre a las aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de contratación antes referido (en adelante la Convocatoria)-----

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Francisco Alán García Antúnez, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación*, del documento denominado "Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (en adelante las Bases), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presente el servidor público siguiente:-----

Por la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, área técnica y requirente. -----
Lic. José de Jesús Andrés Sánchez Chimal, Subdirector de Enlace con el Sector Privado. -----
Por el Órgano Interno de Control-----
Mtro. Alejandro Nava Castellanos, Subdirección de Auditoría para la Prevención. -----

I. RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS PREGUNTAS ADICIONALES FORMULADAS POR LOS LICITANTES

EL servidor público que preside este evento informa a todos los interesados en este procedimiento de contratación que no fueron recibidas preguntas sobre las respuestas emitidas por la convocante en el acta inicial de la junta de aclaraciones, por lo que con la presente acta se cierra la etapa de aclaraciones sobre la convocatoria.

II. ACLARACIONES FINALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

2.1. Se hace constar que conforme a lo establecido en el numeral 3.1.8 de la Convocatoria, las modificaciones que se derivaron de la junta de aclaraciones en su etapa inicial, deberán ser consideradas como obligatorias para la formulación de las proposiciones, por lo que queda bajo la responsabilidad los licitantes obtener oportunamente este documento a través del sistema CompraNet. Asimismo, esta acta de cierre de aclaraciones se publicará también en ese Sistema -----

2.2. Se ratifica lo establecido en el numeral 1.3 de la convocatoria, en el sentido de que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el próximo día **28 de octubre de 2019** a las **10:00 horas** de este año, a través del sistema CompraNet.-----

2.3. Se hace constar que mediante esta acta se cierra la etapa de aclaraciones del presente procedimiento de contratación y que se conserva el plazo de por lo menos seis días naturales entre ésta y la de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33-----

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-017-19**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E67-2019**

Descripción: **Servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI.**

penúltimo párrafo del Reglamento -----

2.4. Conforme a lo establecido en el numeral 3.2.9 de la Convocatoria y de acuerdo con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **17:20** horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron. -----

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**



Lic. José de Jesús Andrés Sánchez Chimal
Subdirector de Enlace con el Sector Privado

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Mtro. Alejandro Nava Castellanos
Subdirector de Auditoría para la Prevención



ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-017-19**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E67-2019**

Descripción: **Servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI .**

POR LA CONVOCANTE



Lic. Francisco Alán García Antúnez
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial

Última hoja del acta de cierre de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con clave interna: LPN-006HHE001-017-19 y clave electrónica: LA-006HHE001-E67-2019.